***PROGRAMA B10**: COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES*

***Unidades responsables:** Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales - Oficina del Portavoz del Gobierno de Navarra. Servicio de Comunicación. Servicio de Proyección Institucional. Servicio de Atención y Participación Ciudadana*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Fomentar la colaboración institucional en los ámbitos europeo, nacional, autonómico y transfronterizo

01.01. Participación en la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) y coordinar y apoyar la participación de otros departamentos en las conferencias sectoriales.

01.02. Impulsar y coordinar las relaciones de colaboración y cooperación entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado.

01.03. Seguimiento de las iniciativas y actividades de otras instituciones autonómicas o estatales que pudieran ser de interés para Navarra.

01.04. Promover relaciones de colaboración y cooperación con otras comunidades autónomas, en particular con las limítrofes, para la fijación de políticas comunes que posibiliten el ejercicio eficaz de las competencias y el adecuado tratamiento de los asuntos de interés común. Normalizar e impulsar las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca.

01.05. Profundizar en las relaciones con los municipios de la Baja Navarra recuperando y estrechando así los especiales lazos históricos, sociales y culturales que unen a la población de ambas Navarras.

01.06. Asistir a las convocatorias de interés institucional.

01.07. Participación en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) y en su Consorcio, junto con representantes de otros Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

01.08. Recuperar el Protocolo de Cooperación entre Navarra, la Región de Aquitania y la CAV con el fin de mejorar nuestras oportunidades en el ámbito europeo.

01.09. Impulsar un mayor desarrollo de otras instancias de asociacionismo regional europeo que sean de interés para Navarra, como la Conferencia de Regiones del Sur de la Europa Atlántica (SEA).

01.10. Promover la cooperación transfronteriza entre entidades territoriales francesas y españolas intentando implicar a la sociedad civil en el aprovechamiento de las oportunidades que brinda.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.00.01	*Organización y asistencia reuniones de interés institucional*	*15*	*15*
01.00.02	*Sesiones participación en la CTP*	*15*	*16*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
01.00.03	*Sesiones participación en otras entidades de cooperación interregional y transfronteriza*	*6*	*8*
01.00.04	*Sesiones de foros de participación (CARUE y otros)*	*10*	*42*
01.00.05	*Reuniones Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra*	*5*	*6*

02. Fomentar el protocolo y las relaciones sociales del Gobierno de Navarra.

02.01. El asesoramiento al Gobierno de Navarra y a sus miembros, a otros órganos de la Administración y a las entidades locales que lo precisen en materia de protocolo, ceremonial y organización de actos institucionales. También se asesorará a aquellas entidades privadas que organicen actos a los que asistan miembros del Gobierno y otras autoridades relevantes.

02.02. Organizar actos institucionales y oficiales promovidos por el Gobierno de Navarra a través de su Presidenta, los Consejeros, o los Departamentos.

02.03. Asistir a la Presidenta del Gobierno y a los Consejeros en sus actividades oficiales.

02.04. Promover los símbolos oficiales y las señas de identidad de la Comunidad Foral de Navarra.

02.05. Promover el conocimiento por los ciudadanos del Palacio de Navarra como sede de las principales instituciones de la Comunidad Foral de Navarra.

02.06. Organizar la participación del Gobierno de Navarra en los actos extraordinarios y promociones e iniciativas de divulgación de la realidad de Navarra.

02.07. Coordinar su actuación con los gabinetes de protocolo de otras comunidades e instituciones del Estado en aquellos actos en los que participa el Gobierno de Navarra.

02.08. Confirmación y seguimiento del desarrollo de actos organizados por otras entidades e instituciones a los que asisten o en los que participan miembros del Gobierno o la propia Presidenta.

02.09. Adquisición y gestión del fondo de objetos institucionales, conmemorativos y promocionales para uso de la Presidenta del Gobierno de Navarra, Consejero y Departamentos, en su caso.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
02.00.01	*Visitas a Palacio (ordinarias y jornadas abiertas)*	*100*	*65*
02.00.02	*Actos especiales organizados por el Gobierno de Navarra*	*30*	*37*
02.00.03	*Reuniones, audiencias y recepciones en Palacio*	*200*	*333*
02.00.04	*Aperitivos y almuerzos, oficiales y de trabajo, atendidos*	*75*	*123*
02.00.05	*Actos de firma*	*20*	*21*
02.00.06	*Consultas sobre protocolo atendidas*	*50*	*102*
02.00.07	*Banderas entregadas*	*25*	*21*

03. Mantener, atender e intensificar las relaciones del Gobierno de Navarra con las comunidades navarras en el exterior, así como con las comunidades de otras autonomías que tengan su sede en Navarra.

03.01. Mantener el nivel de relación con las entidades que agrupan a las personas de origen navarro y sus descendientes, fuera de los límites tanto de Navarra como de España así como a las que proceden de otras comunidades autónomas

03.02. Propiciar las ayudas correspondientes para las actividades y actuaciones que llevan a cabo esas asociaciones, tendentes a conservar la identidad, riqueza y peculiaridad cultural de origen.

03.03. Intensificar la ayuda que desde el Gobierno de Navarra se dirige a aquellas personas, de origen navarro y sus descendientes, necesitadas en diferentes lugares del exterior.

03.04. Promover la presencia de Navarra, aprovechando la existencia de estas entidades, en diferentes lugares tanto de España como del exterior.

03.05. Atender a las solicitudes de ayuda institucional que promuevan la imagen y presencia del Gobierno de Navarra, en asociaciones sin ánimo de lucro.

03.06. Colaborar con las instituciones del Estado que permiten el retorno de ciudadanos de origen navarro a la Comunidad Foral, mediante la ayuda que proceda.

03.07. Promover la concesión de ayudas orientadas al mantenimiento de actividades socioculturales, a la adquisición y mejora de locales y equipamientos de dichas comunidades; así como ayudas de carácter humanitario o que favorezcan el retorno y el reencuentro de personas de origen navarro.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.00.01	*Subvenciones a Centros, Hogares y Casas de Navarra, distribuidos por España*	*13*	*13*
03.00.02	*Subvenciones a Centros navarros distribuidos por el exterior de España*	*5*	*5*
03.00.03	*Subvenciones a Casas y asociaciones de otras comunidades autónomas en Navarra*	*8*	*8*
03.00.04	*Ayudas humanitarias, individuales y a entidades de Argentina y chile*	*1*	*1*
03.00.05	*Ayudas a entidades sin ánimo de lucro*	*2*	*2*
03.00.06	*Encuentro de las colectividades navarras de Argentina y Chile*	*1*	*0*

04. Publicaciones.

04.01. Coordinar la planificación del conjunto de publicaciones en soporte impreso, audiovisual y digital del Gobierno de Navarra y sus departamentos.

04.02. Proponer al Gobierno de Navarra la autorización de precios de venta al público del Catálogo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

04.03. Asesorar a los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra en cualquier aspecto del proceso de edición.

04.04. Proponer, desarrollar, aplicar y controlar las normas sobre identidad de las expresiones gráficas y representativas de la Comunidad Foral de Navarra.

04.05. Tramitar administrativamente y controlar técnicamente el proceso de edición de las obras pertenecientes al Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

04.06. Administrar el depósito, la promoción, la distribución institucional y comercial, y la venta de las publicaciones del Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

04.07. Gestionar la impresión de la papelería ordinaria que incorpora las expresiones gráficas representativas del Gobierno de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.00.01	*Publicaciones, en cualquier soporte, editadas por los distintos departamentos del Gobierno de Navarra*	*240*	*287*
04.00.02	*Relación de Resoluciones en las que se fijan los precios de venta al público de las publicaciones del Gobierno de Navarra*	*2*	*1*
04.00.03	*Número de consultas sobre procesos de edición efectuados por cualquier departamento del Gobierno de Navarra*	*140*	*160*
04.00.04	*Peticiones de uso del logotipo del Gobierno de Navarra*	*770*	*850*
04.00.05	*Número de expedientes de publicaciones tramitados por la Sección de Publicaciones*	*250*	*295*
04.00.06	*Ejemplares vendidos*	*15.000*	*16.000*
04.00.07	*Ejemplares almacenados*	*140.000*	*160.000*
04.00.08	*Presentaciones de libros promovidos por el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales*	*15*	*8*
04.00.09	*Expedientes de impresión de papelería gestionados*	*2.000*	*2.200*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Durante el año 2016 se incrementó de una forma relativamente significativa el número de publicaciones editadas por el Gobierno de Navarra. Este incremento, sin embargo, no pertenece al capítulo de libros, ámbito donde incluso se produjo una disminución respecto a 2015, sino al capítulo, amplio y variado, de los desplegables, carteles y folletos. Son publicaciones que han ido de la mano del incremento de la actividad del gobierno formado en 2015, y que en 2016 desplegó ya un elevado nivel de acción en todos los departamentos. Aunque el uso de internet para anunciar actividades no cesa de crecer, los distintos departamentos siguen impulsando publicaciones ligadas a todos los actos organizados: carteles y desplegables de todos los eventos organizados por el Gobierno, folletos que informan sobre nuevos proyectos o realizaciones, etc.

El número de ejemplares vendidos de los libros editados se incrementó ligeramente, ya que si bien se editaron menos libros, y han dejado de venderse, al estar agotados, títulos importantes en años anteriores, se editaron en 2016 tres nuevos libros, uno al comienzo del año y dos al final, que han gozado de gran aceptación entre el público lector.

Sí han crecido el número de consultas sobre procesos de edición, y también los expedientes de impresión de papelería y las peticiones de uso del logotipo del Gobierno. Y todo ello por el mismo motivo que se incrementaron las ediciones de desplegables, carteles y folletos: la acción regular, sostenida e intensa de un gobierno que ha tenido un año completo de actividad, el primero de sus años completos de legislatura. Más en concreto, las consultas sobre procesos de edición son, aunque muchas veces las ideas de edición no acaben materializándose, un referente de la acción de los departamentos, que se dirigen a la Sección de Publicaciones buscando un referente técnico esencial en sus tomas de decisión.

---

05. Mejora en la información a la población navarra y a los medios de comunicación social sobre la actividad del Gobierno y la Administración.

05.01. Organización de actos informativos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01.	*Ruedas de prensa y actos*	*400*	*470*

05.02. Difusión de informaciones sobre la actividad del Gobierno.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05. 02.01.	*Notas de prensa*	*1.800*	*2.291*

05.03. Evaluación de la eficacia de la política informativa respecto al desarrollo de la acción del Gobierno de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.03.01	*Porcentaje de notas publicadas o emitidas por los medios de comunicación: diarios editados en Navarra*	*50%*	*44%*
05.03.02	*Porcentaje de notas publicadas o emitidas por los medios de comunicación: medios audiovisuales navarros*	*15%*	22%

05.04. Suministro al conjunto del Gobierno de los servicios de agencia de noticias y de seguimiento de noticias sobre la Comunidad Foral.

05.05. Gestión del fondo de imágenes (fotografía y vídeo) del Gobierno de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.05.01	*Incorporación de fotografías*	*500*	*344*
05.05.02	*Incorporación de vídeos*	*50*	*370*

<u>Explicación de la ejecución e información adicional:</u>

La evaluación del punto 5.3. se ha realizado con un muestreo tomado en el mes de diciembre de 2016.
En el apartado 05.05.02 se incluyen también los videos realizados sistemáticamente y con medios propios a partir de las grabaciones que se realizan de comparecencias y actos celebrados en el Palacio de Navarra.

---

06. La gestión de los espacios publicitarios promovidos por la Administración de la Comunidad Foral, con el fin de procurar la homogeneización de su imagen y el ahorro de costes mediante la contratación centralizada.

06.01. Gestión de expedientes de publicidad institucional.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.01.01	*Expedientes de anuncios ordinarios*	*50*	*40*
06.01.02	*Expedientes de campañas de creatividad*	*10*	*15*

06.02. Homogeneización de la imagen de inserciones o campañas de publicidad de terceros incluidas en expedientes administrativos del Gobierno.

06.03. Ahorro medio sobre tarifas oficiales por contratación centralizada de publicidad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.03.01	*Porcentaje de descuento sobre tarifas de anuncios en los diarios navarros*	*10 %*	*11,66%*
06.03.02	*Porcentaje de descuento sobre tarifas oficiales para anuncios en radios navarras*	*25 %*	*28,17%*
06.03.03	*Porcentaje de descuento sobre tarifas oficiales para anuncios en televisión*	*50 %*	*52,91%*

06.04. Actualización de la normativa de publicidad institucional. NO REALIZADO

Explicación de la ejecución e información adicional:

La mejora en la gestión de la publicidad institucional no se va a realizar mediante modificación legal o reglamentaria, sino con medidas de transparencia: haciendo pública desde 2017 la planificación publicitaria y dando continuidad a la publicación en el portal de gobierno abierto del Gobierno de Navarra del detalle de la contratación pública en esta materia.

---

07. Promoción y gestión del sector audiovisual.

07.01. Gestión de las subvenciones a las televisiones de TDT de la Comunidad Foral.

07.02. Gestión de autorizaciones en materia de servicios de comunicación audiovisual.

07.03. Gestión de la Oficina de Defensa de la Audiencia.

Explicación de la ejecución e información adicional:

La subvención a la producción audiovisual de Navarra (07.01) se convocó mediante procedimiento de concurrencia en el mes de mayo y las ayudas finalmente otorgadas a su amparo fueron las siguientes:

TABLA RESUMEN AYUDAS A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL 2016

EMPRESAS	PROYECTO SUBVENCIONADO	IMPORTE SUBVENCIÓN PROGRAMA	IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN
Navarra TV	Toma la palabra	100.000	800.000
	Primer Plano	100.000	
	La Mandarra	100.000	

	Sabías que?	100.000	
	Zona Mixta	100.000	
	No hay entradas	100.000	
	Tira más millas	100.000	
	Nirekin Ikasi	75.000	
	Goian eta Behean	25.000	
Hamaika Telebista	Zaindu Zaitez	75.000	250.000
	Ertzak	75.000	
	Idemtitateak	37.500	
	Aizank	25.000	
	Sasoi onean	37.500	
Asociación Xaloa Telebista	Handik eta Hemendik	15.500	141.500
	Euskeraz ikasi arte	26.000	
	Xaloako magazina	75.000	
	Herriz Herri	25.000	
Zona Media TV	Ocurrió durante la semana	9.271	28.631
	Objetivo cultural	19.360	
Productora Labrit Multimedia	Begian Hegan	25.000	50.000
	Magnolia, Washington, Lekaroz	25.000	
Productora Arquetipo	Bajo las estrellas	25.000	25.000
TOTAL			**1.295.131€**

Las autorizaciones y otros expedientes gestionados en materia de servicios de comunicación audiovisual (07.02) han sido los siguientes:

ORDEN FORAL 43/2016, de 25 de agosto, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se extingue la licencia de televisión digital terrestre de ámbito autonómico otorgada a Vaughan Radio, S.L

ORDEN FORAL 48/2016, de 20 de septiembre, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se habilita al Ente Público de Radio y Televisión del País Vasco (Euskal Irrati Telebista - EiTB) para la emisión del programa ETB1, en el Canal 26 del múltiple de cobertura autonómica, en la Comunidad Foral de Navarra.

ORDEN FORAL 49/2016, de 20 de septiembre, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se habilita al Ente Público de Radio y Televisión del País Vasco (Euskal Irratia Telebista-EiTB) para la emisión de los programas ETB2 y ETB3 en los múltiples de cobertura local en la Comunidad Foral de Navarra (canales 38, 31, 24, 45 y 39).

RESOLUCIÓN 60/2016, de 2 de noviembre, del Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza el cambio de titularidad de una licencia de televisión digital terrestre de cobertura local (demarcación de Pamplona) y nueve licencias de radio en FM otorgadas en 2013 a la mercantil Abian Komunikazioa, S.L., a favor de Abian Media, S.L.

Finalmente, las funciones de Oficina de Defensa de la Audiencia las asume dentro de sus tareas ordinarias el Servicio de Comunicación.

---

08. Gestión y mejora del portal del Gobierno de Navarra en Internet, navarra.es.

08.01. Simplificación del contenido del portal navarra.es: reorganización y actualización de los contenidos actualmente publicados. SÍ

08.02. Actualización de las versiones en vascuence, inglés y francés del portal navarra.es. SÍ

08.03. Puesta en marcha del proyecto de migración tecnológica y rediseño del portal SÍ

08.04. Incremento de las tramitaciones por Internet por parte de la ciudadanía y las empresas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
08.04.01.	*Número de visitas al catálogo de trámites*	*3.000.000*	*2.328.816*
08.04.02.	*Porcentaje de número de trámites respecto a visitas*	*20%*	*S. C.*
08.04.03.	*Porcentaje de número de tramites completados respecto a número de trámites iniciados*	*70 %*	*S .C.*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Respecto a la simplificación de contenido de navarra.es (08.01) y a la actualización de las versiones en idiomas (08.02), se han ejecutado las siguientes acciones:

- *Reforma de la portada general de navarra.es, en las versiones castellano, euskera, francés e inglés.*
- *Aplicación del diseño de la nueva portada a las secciones: Navarra, Gobierno y Temas, tanto en la versión castellano como en euskera.*
- *Creación de la portada de Trámites en euskera*
- *Reforma de los contenidos, estructura y portada de las web Actualidad y Navarra en las versiones castellano y euskera.*
- *Reforma de los contenidos, estructura y portada de las web temáticas de Medio Ambiente y de Empleo.*
- *Mejora del buscador de trámites y del sistema de gestión del mismo.*

Así mismo, se han creado 11 webs de carácter promocional, tanto en castellano como en euskera; se han revisado 6.396 contenidos generales y 4.932 fichas de trámite; y se han promocionado en la portada general 469 contenidos de temática diversa.

Respecto al proyecto de migración tecnológica y rediseño del portal navarra.es (08.03), durante el 2016 se han realizado las tareas necesarias para la contratación de asistencia técnica para el diseño y construcción del nuevo portal navarra.es, así como para ejecutar la primera fase de la migración de contenido.

El contrato de carácter plurianual, se adjudicó por 189.999,04 euros, IVA incluido, a la empresa Hiberus Tecnologías de la Información, S.L. en noviembre de 2016 y el proyecto se inició en diciembre del mismo año.

---

09. Impulso y mejora del Catálogo de trámites on-line.

09.01. Incremento de las tramitaciones por Internet por parte de la ciudadanía y las empresas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.01.01.	*Número de visitas al catálogo de trámites*	*2.980.000*	*2.328.816*
09.01.02.	*Porcentaje de número de trámites*	*20%*	*SC*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
	respecto a número de visitas		
09.01.03.	*Porcentaje de número de tramites completados respecto a número de trámites iniciados*	*70 %*	*SC*

09.02. Implantación de un sistema de identificación débil para facilitar los trámites por internet a ciudadanos/as y empresas. NO

09.03. Impulso de la tramitación telefónica. NO

09.04. Impulso del número de visitas al Catálogo de trámites. SÍ

09.05. Integración en un solo proceso del catálogo de trámites, los pasos de la solicitud y el pago. NO

Explicación de la ejecución e información adicional:

El catálogo de trámites ha generado menos visitas de las esperadas, principalmente por falta de oferta de empleo público en 2016.

La implantación de un sistema más fácil para tramitar de manera online se está trabajando con el Departamento de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior, y se espera que pueda implantarse en el ejercicio de 2017. También se trabaja con dicho departamento para integrar los pasos de tramitación online.

Se ha mejorado en la portada principal de navarra.es el acceso y la publicidad a los trámites más novedosos y visitados, como medida de fomento del uso del catálogo.

---

10. Mejora de la atención a la ciudadanía a través de todos los canales: presencial, telemático y telefónico; facilitándoles el acceso a la administración y acortando los tiempos de respuesta.

10.01. Puesta en marcha de una nueva Oficina de Atención Ciudadana de Pamplona

10.02. Aumento del número de personas atendidas en la Oficina de Atención Ciudadana de Tudela.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
10.02.01	*Número de atenciones prestadas*	*76.000*	*85.878*

10.03. Diseño de un sistema de atención telefónica de información general para todo el Gobierno de Navarra.

10.04. Difusión entre la sociedad Navarra y entre todos los departamentos del número 948 012 012 como único teléfono de atención ciudadana de Gobierno de Navarra y atención general para toda la Administración Foral

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
10.04.01	*Número de llamadas atendidas*	*190.000*	*231.924*

10.05. Mejora de la atención a la ciudadanía a través de redes sociales, correo electrónico y chat.

Explicación de la ejecución e información adicional:

En relación al punto 10.1. no se ha abierto una oficina de atención ciudadana en Pamplona pero se está realizando un trabajo de diagnóstico y propuesta de un modelo de atención ciudadana que está previsto finalizar para abril de 2017.

La misma consideración para el punto 10.3.

Por último, sobre el punto 10.5. se han implantado diferentes mejoras para atender mejor a la ciudadanía por correo y chat. En materia de RRSS se realiza una labor continua de seguimiento de la actividad de las diferentes redes del Gobierno de Navarra así como su homogeneización y gestión de la seguridad.

---

11. Impulso y desarrollo de la participación ciudadana en las Administraciones Públicas de Navarra, incluyendo el seguimiento de todas las acciones así como su evaluación.

11.01. Realización de jornadas de participación ciudadana.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.01.01	*Número de jornadas previstas*	*4*	*4*

11.02. Participación en jornadas de participación ciudadana organizadas en otras CC.AA.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.02.01	*Número de jornadas previstas*	*2*	*2*

11.03. Diagnóstico y propuestas de mejora de los consejos consultivos del Gobierno de Navarra.

11.04. Elaboración de un plan de medidas para fomentar la participación en la Administraciones Públicas de Navarra.

11.05. Elaboración del plan de formación en materia de participación ciudadana y desarrollo de acciones formativas

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.05.01	*Plan de formación*	*1*	*0*
11.05.02	*Número de acciones formativas*	*2*	*0*

11.06. Elaboración de material divulgativo y de sensibilización en materia de participación ciudadana.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.06.01	*Vdeo*	*1*	*0*
11.06.02	*Folletos*	*3*	*1*

11.07. Apoyo a procesos participativos de los departamentos y/o las entidades locales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.07.01	*Número de procesos participativos*	*4*	*21*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Sobre el punto 11.03. se ha elaborado el diagnóstico y se presentó en sesión de Gobierno de Navarra el 21 de diciembre de 2016. Durante 2017 se trabajará en la implantación de las medidas que han salido del estudio.

En relación al punto 11.04. se ha elaborado un plan de impulso de la participación ciudadana y se ha sometido al correspondiente proceso participativo. Está previsto que se apruebe en sesión de Gobierno en el primer semestre de 2017.

Para el punto 10.5. comentar que no se ha realizado en 2016 pero está planificada la tarea en 2017 donde hemos comenzado a trabajar (junto con el INAP) en la identificación de necesidades para el diseño del plan de formación.

Algo parecido ocurre con el punto 11.06 que se ha trasladado como una tarea de 2017.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.500.632,00	1.534.274,50	1.534.089,52
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	2.502.414,00	2.522.414,00	2.289.609,35
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	1.952.010,00	1.794.953,00	1.435.631,00
6- Inversiones reales	225.000,00	155.998,00	46.664,04
7- Transferencias de capital	32.000,00	32.000,00	31.999,99
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**6.212.056,00**	**6.039.639,50**	**5.337.993,90**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	139.500,00	139.500,00	92.725,29
4- Transferencias corrientes	360.000,00	360.000,00	364.914,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**499.500,00**	**499.500,00**	**457.639,29**